

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ESO Y BACHILLERATO.

PRINCIPIOS GENERALES SOBRE LOS QUE SE BASA LA EVALUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO.

La evaluación es un instrumento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues permite realizar un seguimiento detallado, y nos ofrece información sobre su eficacia, a fin de reajustar la intervención educativa de acuerdo con los datos obtenidos. La Evaluación es un proceso continuo, y debe ser tanto del alumnado como del profesorado, y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje

La evaluación es un proceso continuo, que tiene diversos momentos:

- Una evaluación inicial, que nos permita detectar los conocimientos previos de los alumnos, y valorar el nivel previo del grupo. Se llevará a cabo al inicio del curso y de cada unidad didáctica.
- Una evaluación formativa, que permite conocer el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a y valorar el trabajo diario, tanto de los alumnos como del profesor, detectando necesidades, y reorganizando el proceso si es preciso.
- Una evaluación sumativa, que valora la consecución de las competencias clave de cada alumno y alumna. La evaluación sumativa puede, y debe, tomar datos de la formativa, y añadir a estos otros obtenidos de forma más puntual. Este tipo de evaluación se realizará al finalizar cada unidad, y al término de cada trimestre.
- Una evaluación progresiva, que permita que el alumnado crezca en su proceso de aprendizaje, de modo que adquiera las destrezas necesarias para el pleno desarrollo de su aprendizaje durante el curso.

La evaluación tiene una doble finalidad:

- Valorar la eficacia del proceso de enseñanza, la práctica docente y la marcha de la programación. Esto es importante porque el profesorado siempre ha de adaptarse a las características del grupo, e introducir si es preciso diferentes modificaciones. La evaluación de la práctica docente y la marcha de las programaciones, se realizarán durante las reuniones de Departamento, que de manera conjunta prestará consejo para realizar las modificaciones pertinentes. Las reestructuraciones de mayor peso tendrán lugar al analizar los resultados de cada evaluación, después de detectar los problemas del grupo. Se actuará para modificar conductas de grupo o de

alumnos concretos, se adecuará la programación al ritmo de aprendizaje, y se reducirán, si es imprescindible, contenidos, pero no objetivos. La evaluación de la propia Programación será fundamental para comprobar su eficacia como conductora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Valorar la adquisición de competencias por parte de los alumnos, basándonos en los criterios, los procedimientos y en los instrumentos de evaluación.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Cada curso de ESO y Bachillerato tiene unos criterios específicos de evaluación y sus estándares de aprendizaje que se dividen en tres grandes bloques:

- Los contenidos de la materia: que el alumnado sea capaz de comprender, analizar y explicar los contenidos expuestos en la materia. Estos criterios aparecen especificados como *criterios de evaluación y estándares de aprendizaje* en las programaciones concretas de cada materia y curso.

- Los procedimientos de la materia: que el alumnado sea capaz de confeccionar los procedimientos propios de la materia de nuestro Departamento que estudia en cada curso. Estos criterios aparecen especificados y descritos en las programaciones concretas de cada materia y curso.

- Las competencias a desarrollar en cada curso: que el alumnado sea capaz de asimilar las competencias clave que pretende potenciar la materia de cada curso. Estas competencias aparecen especificadas en las programaciones concretas de cada materia y curso.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La calificación se hará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Pruebas objetivas: 49%; observación directa y continuada del proceso de aprendizaje: 51%

La observación directa y continuada del proceso de aprendizaje se realizará mediante los siguientes mecanismos:

- Definir los conceptos históricos o geográficos fundamentales.
- Describir los acontecimientos históricos y los fenómenos geográficos, utilizando la terminología adecuada y una correcta ortografía.
- Relacionar acontecimientos históricos o hechos geográficos, y explicarlos atendiendo a sus causas y consecuencias.

- Situación cronológicamente los hechos históricos más destacados.
- Obtener información de fuentes diversas.
- Participar en debates sobre temas geográficos e históricos, expresando opiniones bien fundamentadas.
- Analizar y valorar críticamente textos históricos, literarios y geográficos.
- Realizar e interpretar mapas geográficos e históricos.
- Elaborar y analizar gráficos.
- Describir, analizar e interpretar obras de arte de los diferentes estilos artísticos estudiados
- Describir y analizar imágenes geográficas e históricas.
- Analizar películas históricas.
- Comprender los libros de lectura propuestos por el profesor/a
- Valorar nuestro patrimonio histórico y natural y comprometerse con su conservación.
- Asistir regularmente a clase, con el material adecuado.
- Mostrar interés por la asignatura, participando en clase de forma responsable.
- Respetar las normas de convivencia del centro.
- Respetar al profesor/a y a los compañeros, desterrando cualquier comportamiento discriminatorio.

En todos los cursos, para poder considerar que los objetivos de la asignatura han sido conseguidos, será necesario que los alumnos/as obtengan una calificación mínima de 5.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

La nota trimestral de los alumnos en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, se obtendrá teniendo en cuenta:

- Pruebas objetivas: 70%
- Observación directa y continuada del proceso de aprendizaje: 30%

La nota final será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones.

La nota trimestral de los alumnos en la materia de Historia de España, Historia del Arte y Geografía de España de 2º de Bachillerato, se obtendrá teniendo en cuenta:

- Pruebas objetivas: 80%
- Observación directa y continuada del proceso de aprendizaje: 20%

Para poder considerar que los objetivos de la asignatura han sido conseguidos, será necesario que los alumnos/as obtengan una calificación mínima de 5.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y EN BACHILLERATO

El Departamento de Geografía e Historia valorará el aprendizaje de los alumnos y alumnas de la ESO y Bachillerato con los siguientes instrumentos de evaluación, respetando el ritmo de aprendizaje y el nivel de cada curso:

Para evaluar la adquisición de conceptos y su comprensión se tendrá en cuenta:

- La prueba inicial
- Las preguntas orales en clase
- Los debates que puedan establecerse en el aula.
- La puesta en común de las actividades diarias.
- La revisión frecuente del cuaderno o material de clase.
- Las pruebas escritas periódicas

Para evaluar los procedimientos tendremos en cuenta:

- La ausencia de faltas de ortografía.
- El orden y la limpieza del cuaderno de clase.
- La realización diaria y correcta de las actividades de clase.
- La confección de resúmenes y esquemas.
- La elaboración e interpretación de mapas, geográficos e históricos.
- La realización e interpretación de gráficos, de diversa índole.
- Realización e interpretación de ejes cronológicos.
- La lectura y el análisis de textos geográficos e históricos.
- El comentario y el análisis de imágenes geográficas, históricas y artísticas.
- La redacción y exposición de trabajos monográficos.
- La lectura de los libros propuestos por el Departamento.
- La elaboración de un trabajo sobre estos libros.
- Los comentarios escritos sobre las películas y/o documentales proyectados.
- La elaboración de murales.
- La realización de comentarios sobre las visitas extraescolares realizadas.

Asimismo los profesores de Geografía e Historia observarán sistemáticamente a los alumnos en clase, valorando:

- Su asistencia regular.
- Un comportamiento correcto, que respete las normas del Instituto.
- Su atención a las explicaciones del profesor y a las intervenciones de sus compañeros y compañeras.
- La participación de los alumnos al corregir las actividades.
- Su interés a través de las preguntas que formulen.
- Un hábito de trabajo constante.
- Su afán por superar las dificultades.
- La puntualidad en la entrega de los trabajos.
- Su colaboración con los compañeros, tanto en las actividades individuales como colectivas.

RECUPERACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

Para todos aquellos alumnos y alumnas, que no superen los objetivos mínimos establecidos para cada una de las evaluaciones, se realizarán pruebas y actividades de recuperación similares a las de evaluación. Estas se realizarán a continuación de la finalización del proceso evaluativo del trimestre.